

dientes al coeficiente 2,3, índice de proporcionalidad 8, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes según modelo oficial, que serán facilitadas por la Secretaría General de la Corporación, Negociado de Personal, se presentarán en el Registro General de la misma, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La convocatoria y sus bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 88, correspondiente al día 25 de julio de 1983.

Los sucesivos anuncios de la convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y expuestos en el tablón de edictos de la Corporación.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas, serán satisfechos por los opositores al presentar la instancia.

Cuenca, 27 de julio de 1983.—El Presidente, Pedro Saugar Muñoz.—10.333-E.

22566 *RESOLUCION de 27 de julio de 1983, del Ayuntamiento de Olivares, referente al concurso convocado para proveer en propiedad una plaza de Aparejador municipal o Arquitecto Técnico.*

Habiéndose estimado parcialmente recurso de reposición contra la bases de convocatoria de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, el «Boletín Oficial» de la provincia número 165 del día 21 de julio actual, publica la convocatoria de la citada plaza con las correcciones estimadas, teniéndose por admitidas las anteriores solicitudes.

Las nuevas instancias, con el justificante del ingreso de 1.000 pesetas, en concepto de derechos de examen, y la relación de méritos que alegue el aspirante, se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» del Estado.

Los sucesivos anuncios de este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Olivares, 27 de julio de 1983.—El Alcalde.—10.384-E.

22567 *RESOLUCION de 27 de julio de 1983, del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, sobre concurso de acceso para proveer en propiedad la plaza de Oficial de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 86, de fecha 20 de julio del corriente año, se publican íntegramente las bases referentes a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso de acceso, la plaza vacante de Oficial de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, encuadrada en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Servicios Especiales y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, pagas extras, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias habrán de presentarse en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se advierte, asimismo, que los restantes anuncios referentes a este concurso, únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos municipales.

Puerto de la Cruz, 27 de julio de 1983.—El Secretario.—10.498-E.

22568 *RESOLUCION de 27 de julio de 1983, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio.*

Clase de convocatoria: Concurso-oposición libre.
Plaza a cubrir: Técnico medio, Ingeniero Técnico Químico, Vialida (una).

«Boletín Oficial» de la provincia que publica la convocatoria: 26 de julio de 1983.

Titulación exigida: Ingeniero Técnico Químico.

Plazo de instancias: Treinta días hábiles, siguientes a la publicación del presente extracto, dirigida al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, presentadas en el Registro General.

Aquellos aspirantes que residan fuera de Zaragoza, podrán usar el procedimiento administrativo al remitir su instancia, abonando los derechos de examen mediante giro postal a la Depositaria de Fondos, señalando clase de oposición. A la instancia deberán adjuntar el resguardo del giro o figurar en ella el número y fecha de imposición. Igualmente señalarán un domicilio en esta ciudad a los efectos de notificaciones.

Derechos de examen: 800 pesetas (reintegro 25 en póliza y 25 en sello M).

El resto de las publicaciones referentes a la oposición, solamente se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial, dando cumplimiento al Real Decreto 712/82, de 2 de abril, sobre agilización de oposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, 27 de julio de 1983.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—El Secretario general, Xavier de Pedro. 10.602-E.

22569 *RESOLUCION de 28 de julio de 1983, de la Diputación Provincial de Cuenca, referente al concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Superior.*

Se convoca concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Superior, del Grupo de Administración Especial de la Corporación, dotada con los haberes correspondientes al coeficiente 5, índice de proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes según modelo oficial, que serán facilitadas por la Secretaría General de la Corporación, Negociado de Personal, se presentarán en el Registro General de la misma, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La convocatoria y sus bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 39, correspondiente al día 27 de julio de 1983.

Los sucesivos anuncios de la convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y expuestos en el tablón de edictos de la Corporación.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas, serán satisfechos por los opositores al presentar la instancia.

Cuenca, 28 de julio de 1983.—El Presidente, Pedro Saugar Muñoz.—10.484-E.

22570 *RESOLUCION de 28 de julio de 1983, del Ayuntamiento de Villena, referente a la convocatoria de oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El muy ilustrísimo Ayuntamiento de Villena (Alicante) anuncia la provisión en propiedad mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el sueldo, correspondiente al índice de proporcionalidad 4 y demás emolumentos legales.

El plazo para presentar instancias ante el Presidente de la Corporación es de treinta días hábiles a contar de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas y programa de ejercicios aparecen insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia número 167, de 23 de julio de 1983.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base 3.ª de la convocatoria.

Villena, 28 de julio de 1983.—El Alcalde, Salvador Mullor Menor.—10.469-E.

22571 *RESOLUCION de 29 de julio de 1983, de la Diputación Provincial de Cuenca, referente al concurso para proveer el cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de San Clemente.*

Relación de aspirantes al concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de 3 de mayo, y complemento de publicación el número 128, de 30 de dicho mes, del año en curso, para la provisión del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de San Clemente.

Admitidos

Funcionarios adscritos al Ministerio de Hacienda:

- D. José Luis Blanco Penide.
- D. Juan Conesa Parra.
- D. José Luis de la Vega Fernández.
- D. Esteban González Millán.
- D. Julián Gris Melchor.
- D. Fausto Jodar Ibáñez.
- D. Angel Lebrero Sediles.
- D. Francisco Martín Arribas.
- D. Jesús Millán Alonso.
- D. Antonio Montero López.
- D. José Paulino Rodríguez García.
- D. Manuel Sánchez Castilla.
- D. Juan Tudela Calero.

D. Marco Antonio Castellano Bohórquez.
D. Juan Antonio Ruiz González.
D. Pablo García Tierno.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal calificador encargado de formular la propuesta al Pleno de la excelentísima Diputación Provincial para la resolución de este concurso estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don Angel García Toledo, Diputado provincial.

Vocales:

Don Miguel Alcázar Martínez, Diputado provincial; don Miguel Pinedo Martínez, Diputado provincial; don Manuel Moya Olmedo, Diputado provincial; don Vicente Redondo Martínez, Diputado provincial; don José Miguel Martínez Duque, Interventor accidental de Fondos Provinciales; don José Bea Cebrián, Depositario-Jefe del Servicio, y don Enrique Urgorri Casado, Secretario general de la Corporación, quien actuará como Secretario.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 5.º y 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace público a los efectos consiguientes.

Cuenca, 29 de julio de 1983.—El Presidente.—10.465-E.

22572 *RESOLUCION de 29 de julio de 1983, del Ayuntamiento de Cuenca, referente al concurso-oposición para provisión en propiedad de seis plazas de Bomberos.*

Por Decreto de la Alcaldía Presidencia de fecha 29 de julio de 1983, se modifica el Tribunal designado para juzgar las pruebas del concurso-oposición para provisión en propiedad de seis plazas de Bomberos, que fue publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», números 7 y 19 de fechas 17 y 22 de enero del presente año, respectivamente, en la siguiente forma:

Presidente titular: Don José Ignacio Navarrete de Varela, Alcalde Presidente.

Presidente suplente: Don Francisco Javier Oria Garotagoitia, Concejal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 29 de julio de 1983.—El Alcalde-Presidente.—10.483-E.

22573 *RESOLUCION de 29 de julio de 1983, del Ayuntamiento de Palafrugell, relativa a convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Técnico Auxiliar de Informática.*

Acordada por este Ayuntamiento de Palafrugell la convocatoria de concurso oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Auxiliar de Informática, encuadrada en el Grupo de Funcionarios de Administración Especial, Subgrupo Técnico, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, y el coeficiente 2,3, pagas extraordinarias trienios y demás retribuciones complementarias que le corresponden legalmente y la Corporación tenga acordado o pueda acordar, y con edad de jubilación a los setenta años, han sido publicadas las bases íntegras que rigen la convocatoria, en el «Boletín Oficial de esta Provincia de Gerona», correspondiente al día 23 de julio de 1983, pudiendo presentarse las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición en el Registro General de este Ayuntamiento, acompañando documento acreditativo de haber satisfecho en Depositaria Municipal los derechos de examen, fijados en 1.000 pesetas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias podrán presentarse en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en cuyo caso, en la propia instancia se indicará el número del giro postal con el que se remite el importe de los derechos de examen y reintegros de la instancia.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 712/1982, los restantes anuncios de este concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia. Asimismo, se publicarán en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en la base 3.º de las que rigen la convocatoria.

Palafrugell, 29 de julio de 1983.—El Alcalde.—10.486-E.

22574 *RESOLUCION de 1 de agosto de 1983, del Ayuntamiento de Inca, referente a la convocatoria de concurso-oposición para proveer una plaza de Bibliotecario.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares», número 18.245, de fecha 22 de julio de 1983, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de un concurso-oposición para pro-

veer en propiedad una plaza de Bibliotecario, clasificada en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, en el grupo de Administración especial, subgrupo de Técnicos, clase Técnicos superiores.

Esta plaza está dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10 (diez), coeficiente 5 (cinco), grado, dos pagas extras anuales, y demás retribuciones y emolumentos que correspondan de acuerdo con la legislación vigente y acuerdos de este Ayuntamiento, y con una dedicación de un tercio de jornada y un tercio de las retribuciones correspondientes.

Estre otros requisitos, será necesario para concurrir a este concurso-oposición estar en posesión del título de Licenciado en Filosofía y Letras, en cualquiera de sus especialidades.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Inca, 1 de agosto de 1983.—El Alcalde, Antonio Pons Sastre.—10.668-E.

22575 *RESOLUCION de 1 de agosto de 1983, del Ayuntamiento de Inca, referente a la oposición libre convocada para cubrir una plaza de Técnico Medio de Administración Especial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares», número 18.245, de fecha 22 de julio de 1983, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza vacante de Técnico Medio de Administración Especial, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 8 (ocho), coeficiente 3,6, grado, dos pagas extras anuales y demás retribuciones y emolumentos que correspondan de acuerdo con la legislación vigente y acuerdos de este Ayuntamiento.

Entre otros requisitos, será necesario para presentarse a esta oposición libre estar en posesión del diploma en Ciencias Empresariales, título de Licenciado en Ciencias Económicas o Profesor Mercantil.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en esta oposición será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Inca, 1 de agosto de 1983.—El Alcalde, Antonio Pons Sastre.—10.667-E.

22576 *RESOLUCION de 2 de agosto de 1983, del Ayuntamiento de Oviedo, referente a la oposición para provisión de una plaza de Ingeniero Técnico en especialidades agrícolas.*

En el suplemento número 2 del «Boletín de Información Municipal» número 7/1983, aparece publicada la convocatoria de oposición para provisión de una plaza de Ingeniero Técnico en especialidades agrícolas, de este Ayuntamiento.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo o conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a dicha oposición serán publicados en el «Boletín de Información Municipal» de este Ayuntamiento y en el tablón de edictos del mismo, publicándose en éste, las actuaciones del Tribunal hasta el fallo de la oposición.

Oviedo, 2 de agosto de 1983.—El Alcalde.—10.659-E.

22577 *RESOLUCION de 3 de agosto de 1983, del Ayuntamiento de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 169, de 26 de julio del año en curso inserta las bases y programa de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, del grupo de Administración Especial, de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Asimismo, se hace saber que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 3 de agosto de 1983.—El Oficial Mayor.—10.668-E.